

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PALACIO DE JUSTICIA VICENTE AZUERO PLATA CALLE 35 N° 11-12 OFICINA 206

TELEFONO: 6428297 o 6520043 ext. 4171 - 4170 E-mail: j17cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

F. E.J. RAD. 2020-00027-00

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que se encuentra vencido el término emplazatorio que contempla el artículo 108 del C.G.P., nómbrese como curador ad litem de la parte demandada, de la lista de profesionales en el derecho, al Dr. RICARDO GARCIA MARIÑO, a quién podrá notificarse en la calle 42 # 27A-73 de la ciudad, al correo electrónico grupogrant@hotmail.com, conforme lo dispone el artículo 48 del C.G.P. Comuníquesele el nombramiento, en la forma establecida en el artículo 49 Ibídem.

Es de advertírsele que este cargo de curador Ad Litem es de forzoso cumplimiento y de no manifestar su aceptación o presentar prueba del motivo que justifique su rechazo dentro del término de cinco (5) días a la notificación de la presente providencia, se procederá a dar aplicabilidad a las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsaran copias a la autoridad competente -numeral 7 de artículo 48 del C.G.P.

Por otra parte, se requiere nuevamente al Juzgado Séptimo Civil Municipal de Ejecución Civil de la ciudad, para que indique si dentro del proceso ejecutivo singular radicado 68001400300620180039601, se realizó diligencia de secuestro sobre el bien inmueble identificado con el folio matricula inmobiliaria N° 300-401915 de propiedad del demandado WILLIAM RANCES GALVIS SALAZAR, de ser de ser así remita copia de la diligencia para que tenga efectos dentro del presente tramite e informe al secuestre dándole cuenta de ello.

NOTIFÍQUESE,

ERIKA MAGALI PALENCIA

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La Providencia anterior es notificada en ESTADO Nro. 11

Hov, 01 de febrero de 2021

VERONICA MENESES SUAREZ
Secretaria



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PALACIO DE JUSTICIA VICENTE AZUERO PLATA CALLE 35 N° 11-12 OFICINA 206

TELEFONO: 6428297 o 6520043 ext. 4171 - 4170 E-mail: j17cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co